

Medellín, 16 de septiembre de 2021

Señores
UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
CR 69 B Nro. 32 D-26
Utaseocolombia2@seiso.com.co
Medellín

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual - Pólizas No. 65-44-101193457 y 65-40-101056747, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que amparan la ejecución de la orden de compra 63664 DANE 2021 (Modificación N°1 ADICIÓN Y PRORROGA)

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que han sido aprobadas las garantías Única de Cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, que amparan la orden de compra 63664 DANE 2021, cuyo objeto es "Contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las sedes del DANE Territorial Noroccidente Medellín, Montería y Quibdó, para la Vigencia 2021". Por un valor de \$18.835.292,22 M/CTE.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Póliza	Vigencia		Valor asegurado	Anexo
		Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	65-44-101193457	29/01/2021	03/06/2022	\$ 4.393.058,44	2
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	65-44-101193457	29/01/2021	03/12/2024	\$ 3.294.793,83	2
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	65-40-101056747	29/01/2021	03/12/2021	\$181.705.200,00	1

Cordialmente,

LEIDY CAROLINA RODRÍGUEZ MUÑOZ
Coordinadora Administrativa
Territorial Noroccidente